MAGISTRADO
ANGEL HERNANDEZ CANO
TERMINO:
DEL 21 AL 25 ENERO-2016

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Parágrafo 2o. Art. 175 CPACA

	MEDIO DE			
RADICADO	CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE
		EVA MARIA DEULUFEUTH	MINISTERIO DE EDUCACION, DPTO DEL	Auto Admisorio del 28 de SEPTIEMBRE de 2015, notificado (art 199 CPACA)
		PEREZ	ATLANTICO, FOMAG, MUNICIPIO DE	octubre 21 DE 2015. Contestación de demanda presentada por apoderado del
			LURUACO	Dpto Atlántico, recibida el 10 de dICIEMBRE de 2015. FORMULA
				EXCEPCIONES. Se envia copia contestación demanda por correo electrónico
				formato pdf.
2015-00098	NYRDD			

MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ SECRETARIA GENERAL